ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5

Fecha: 13 de Agosto de 2024

Lugar	Hora Inicio	Hora Finalización
Sala de juntas – Alcaldía municipal	08:00 AM	12:00 pM
Comité/consejo:	CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Ordinaria:	**Extraordinaria: X**

AGENDA PROPUESTA	
No	**Descripción de la Actividad**
1)	Saludo, llamado a lista y verificación del quorum.
2)	Análisis de la situación de emergencias y afectaciones por temporada de lluvias
3)	Toma de decisiones frente a la situación de emergencias
4)	Preposiciones y varios
5)	Cierre.

ASISTENCIA INTEGRANTES		
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**	**ASISTE (X)**
Wilmar Ballen Losada	Alcalde Municipal	X
Jesús Reinaldo Sánchez Amaya	Secretario de Infraestructura y Ordenamiento	X
Viviana Medina Loaiza	Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas	X
Diego Julián Londoño	Secretario de Posconflicto y Desarrollo S.	X
María Patricia Olaya	Secretaria de Gobierno y Administrativa	
Leidy Xiomara Quintero	Coordinadora de Educación	
Ely Johana Calderón	Coordinadora de la Unidad Agropecuaria y Ambiental.	X
Angie Katherine Zamudio	Coordinadora de Salud	X
Cristina Ardila	Personera Municipal	X
Luis Aníbal Martínez	Gerente Aguas Andakí S.A. E.S.P.	X
Ana María Magón Bolaños	Representante E.S.E. Rafael Tova Poveda	X
Marynela Sotto Anturí	Comandante Estación de Bomberos	X
Yeison Morales	Comandante Estación de Policía	X
Sargento	Comandante Base Militar	
Gilberto Guerrero	Representante ASOJUNTAS	X
Diana Marcela Rojas	Representante ICBF – Municipio de Belén de los Andaquíes	
Arleth González Pérez	Defensa Civil	X
Katherine Alexandra Dizu	Inspectora de Policía	X
	TOTAL, ASISTENTES	14/18

ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5
Fecha: 13 de Agosto de 2024

ASISTENCIA DE INVITADOS	
Nombres	**Cargo**
Edinson Ciceri Sotto	Promotor de JAC

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
Descripción de la actividad	**% de cumplimiento**	**Responsable**	**Observación**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo, llamado a lista y verificación del quorum.**

 El señor Alcalde Municipal Wilmar Ballen Lozada da apertura al CMGRD extraordinario presentando su saludo y agradeciendo a todos por su participación en el mismo, el cual fue convocado debido a los eventos presentados al día anterior derivados de las fuertes lluvias registradas en el municipio durante los días precedentes. Manifiesta la gran preocupación por las graves afectaciones que estos eventos causaron en la infraestructura pública de vías, puentes, acueductos, energía y a las familias del sector rural en sus viviendas, enceres y actividades productivas, las cuales exceden la capacidad de respuesta del ente territorial. Así mismo, expresa que los miembros del CMGRD son conocedores de la problemática presentada por lo cual solicita su apoyo para contar con su concepto como conocedores de las normas legales y aspectos técnicos para la declaratoria de calamidad pública y de urgencia manifiesta por la emergencia presentada y cual sería el mejor escenario para buscar apoyo a nivel departamental y nacional para asi evaluar la situación para poder atender a las familias y comunidades afectadas y mitigar los riesgos a futuro por fuertes lluvias.

 El Secretario de Infraestructura y Ordenamiento realiza el llamado a lista y la verificación del quorum estableciéndose la participación de 14 de 18 miembros del CMGRD por lo cual se declara instalada la sesión extraordinaria y posteriormente se continua con la agenda del día.

2. **Análisis de la situación de emergencias y afectaciones por temporada de lluvias**

 El Secretario de Infraestructura y Ordenamiento como Secretario Técnico del CMGRD reporta que debido a las fuertes lluvias presentadas en el Municipio y gran parte del país, especialmente durante los días 9 y 12 de agosto, las cuales excedieron los niveles de

ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5
Fecha: 13 de Agosto de 2024

precipitación históricos del municipio se registraron un gran número de afectaciones a la infraestructura pública y a los bienes de las familias belemitas derivados principalmente de la creciente súbita del río pescado y otros afluentes (inundaciones), de movimientos en masa como deslizamientos de tierra y caídas de rocas, y de los fuertes vendavales.

Mediante diapositivas presenta un balance de las principales afectaciones reportadas hasta la fecha por las comunidades del Municipio las cuales pueden agruparse en las siguientes categorías:

- **Afectaciones a la Infraestructura para la movilidad a nivel rural:**

Puentes veredales:	• Puente Las Minas: Totalmente destruido, afectando la comunicación de las veredas La Soledad, Las Delicias, El Mirador, La Ondina, La Unión, La Primavera, Las Minas de Belén de los Andaquíes y la Vereda La Cabaña del municipio de Morelia. Este puente era crucial para la movilidad y la economía local basada en el cultivo de plátano, yuca, piña y miel. • Puente Los Ángeles: Afectado en su estructura, poniendo en riesgo las familias campesinas de las veredas las Verdes, la Quisayá y Los Ángeles e indígenas del Resguardo La Cerinda. • Puente Los Aletones: Severamente dañado, afectando la comunicación y el transporte de productos agrícolas (especies menores, plátano, yuca, piña y queso) en las veredas Las Platas, Bella Vista, Cristalina, y Los Aletones. • Puente Puerto Londoño: Afectado en su • Puente El Mosco: Arrastrado por la fuerza del agua del Río Pescado, afectando el acceso a viviendas y cultivos ribereños. • Puente Quebrada Pueblitos: Daños que impiden el paso de vehículos pesados y afectan el suministro de productos como leche. • Puente el Chocho: Daños en su estructura y socavación.
Vías terciarias y caminos veredales:	**Con movimientos en masa:** • Vía Belén - Los Aletones - Los Ángeles. • Vía San Luis - San Luis Alto. • Vía San Antonio de Padua - La Pradera.

ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5
Fecha: 13 de Agosto de 2024

	Con pérdida de material de capa de rodadura: • Calles del centro poblado Puerto Torres (hundimientos por filtraciones en alcantarillado) • Vía Belén - Los Aletones - Los Ángeles. • Vía las Veredas San Antonio de Padua - La Pradera - Resguardo Indígena La Esperanza. • Vía a la Vereda Alto San Isidro. • Vía a la Vereda Santa Elena. • Vía a la Vereda Alto San Juan. • Vía a la Vereda El Prado. • Vía a la Vereda Sarabando Medio. • Vía a la Vereda La Reforma. • Vía a la Vereda Pueblitos. • Vía a las Veredas Masaya-Galán. • Vía a las Veredas El Sánchez-Carbón-Mono Baja-Azabache. **Con daño en alcantarillas u obras de arte:** • Vía a las Vereda la Masaya-Galán (vía principal). • Vía Masaya-Mono Alta-Galán. • Vía Puerto Londoño. • Vía a Pueblitos. • Vía El Porvenir.

- **Afectaciones a la Infraestructura eléctrica:**

Caída de postes en la Vereda Venadito sobre el cual se habían realizado gestiones previas ante la Electrificadora del Caquetá para su reubicación, pero debido a la creciente del Río Pescado colapsaron.

Así mismo, se reportan varias veredas del sector del plan y de la cordillera sin el servicio de energía producto de la falta de control de vegetación por parte de la Electrificadora lo que genera cortos, producto del contacto de esta con las redes eléctricas.

- **Afectaciones a la Infraestructura de servicios públicos:**

La empresa de servicios públicos Aguas Andakí reportó afectaciones en la bocatoma en la quebrada la Resaca, desarenador y en la red de aducción del sistema de acueducto municipal.

ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5
Fecha: 13 de Agosto de 2024

- **Afectaciones a la Infraestructura urbana:**

Se presentó el colapso de las cunetas y la red de alcantarillado pluvial que generaron la inundación de decenas de viviendas en el área urbana ubicadas en los barrios Palonegro, Andakí, Ciudad Modelo, Santa Teresa, Coliseo, Villa Yoly, Cincuentenario, El Jardín, Las Brisas, El Ventilador y el Asentamiento Bella Vista. Así mismo las vías urbanas en material de afirmado de los barrios el Ventilador, las Brisas, Santa Teresa, El Coliseo, El Jardín, Villa Yoly, Villa del Río y del asentamiento bella vista.

- **Afectaciones a las actividades productivas:**

A la fecha se reportan afectaciones en las veredas relacionadas a continuación. Sin embargo el saldo definitivo solo podrá ser conocido una vez se realice el EDAN correspondiente.

- Vereda Aletones: Pérdida total de cultivos de alevinos.
- Vereda Chapinero: Daños en establos y galpones.
- Vereda Porvenir: Pérdida de cultivos de piña, caña, plátano, especies menores (pescado, pollos, y cerdos).
- Vereda Las Minas: Destrucción de planta artesanal de panela.
- Veredas Canelitos, Pueblitos y el Porvenir: Pérdida de semovientes y especies menores.
- Otras veredas afectadas: San Luis, San Antonio de Padua, Santa Rosa, el Sánchez, Venadito, Santa Elena.

Comenta que el Alcalde fue invitado a un consejo extraordinario departamental de gestión del riesgo al cual se la dara un espacio para que exponga la necesidad que tiene el Municipio en materia de gestión del riesgo por eso es la importancia del concejo del día para tener un compendio detallado de lo ocurrido para exponer al director de Gestión del riesgo Nacional.

Se evidencia registros fotográficos mediante diapositivas a los consejeros y se agradece a los voluntarios de los organismos de socorro que siempre están prestos a atender las situaciones de emergencias que se presentan en el Municipio.

Manifiesta que tienen debilidades operativas que son necesarias que queden en el acta del consejo de gestión de Riesgo, la necesidad de un vehículo de desplazamiento rápido tipo camioneta ya que ni el CMGRD, ni los organismos de socorro cuentan actualmente con este tipo de vehículo. Los bomberos están priorizados para que se les asignen en el marco de un proyecto liderado por la Gobernación, pero aun no se ha entregado. La administración Municipal tampoco cuenta con un vehículo que pudiese ser destinado por el CMGRD. El día de la emergencia los trasladaron las camionetas de la ESE RAFAEL TOVAR POVEDA, por lo cual les da un mensaje de agradecimiento por su ayuda ante esta eventualidad que se presentó en el Municipio.

ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5
Fecha: 13 de Agosto de 2024

Es una limitación que tiene el Municipio ya que reduce la operatividad en caso que se necesite atender una situación como la presentada, no se cuenta con bote para hacer salvamiento acuático. Los pescadores del Municipio fueron los que acompañaron a los bomberos para realizar el rescate de las personas atrapada.

Abre dialogo para que los consejeros den a conocer los demás inconvenientes. El Presidente de la Defensa Civil Arleth Gonzalez presentó un saludo, manifiesta que tiene conocimiento los puentes anteriormente mencionados, comenta que es importante hablar de la Vereda Pueblitos de un Lugar que cada que llueve hay un riesgo de desbordamiento de una quebrada que afecta a tres viviendas y la sede educativa, siempre esta en riesgo se hace monitoreo incluso se tuvo que rescatar cinco personas con la emergencia presentada, existieron reportes en la vereda Canelitos de dos personas mas atrapadas; considerando que dos temas urgentes son los puentes y las comunidades en las vereda pueblitos exactamente en la finca el Playon, manifiesta que esta situación había sido tratada en administraciones pasadas por el alto riesgo por lo cual expone mediante fotografías a los consejeros manifestando que esa eventualidad no se presentaba hace 20 años, contextualiza que en ese punto seria importante realizar unas obras de dragado. Así mismo, se informa de las afectaciones presentados en el Hogar Los Colonos en sus cubiertas.

Secretario de infraestructura: Realiza la pregunta al presidente de la defensa civil Para estas obras había quedado compromiso de la gobernación.

Presidente Defensa civil: comenta que con la Gobernación había quedado el compromiso de aunar esfuerzos para la maquinaria y la administración combustible, pero sucedió otra situación las obras de dragado la trasladaron por otra emergencia.

Coordinación Agropecuaria, En la Vereda Porvenir con la lluvia arraso cultivos trapiches, piñas plátanos

Comandante de Bomberos Realiza el saludo manifiesta que se realizó evacuación de personas en puntos críticos, se realizó verificación en la vereda el Carbón para atender personas que estaban en riesgos que son de la tercera edad, en la vereda el Chocho afectación sobre la vivienda cerca al puente, se derrumbo un muro por la fuerza del agua y varios arboles que amenazan con caerse. Antes estas afectaciones es complejo atender situaciones de arboles de noche, pero se informó a la comunidad que pasaran la noche en la escuela, tenemos conocimiento de los puentes y de cultivos de peces, estanques en la vereda Aletones.

Presidente de la Defensa Civil: perdida de Ganado han reportado los dueños de los predios aledaños al Rio pescado hasta el momento 120 reces.

Comandante Bomberos: comenta que las personas de la casa afectada en la Vereda el chocho solicita revisión y ayuda para atender la situación.

Coordinadora Agropecuaria, Manifestó que las Veredas Santa Teresa y San Luis no cuenta con energía ocasionados por la lluvias.

ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5
Fecha: 13 de Agosto de 2024

Gilberto Guerrero Representante de la Vereda el Mirador: manifiesta que el Rio se llevo el puente de Las Minas y quedaron incomunicados 5 veredas directamente y 6 veredas que ese es el camino para llegar, manifiesta que están incomunicadas totalmente, solicita que miren esa problemática no hay por donde pasar todos los cultivos plátano y los derivados de leche entre otros.

Secretario de Infraestructura, comenta que se han tenido diálogos con el señor Gobernador buscando alternativas de solución para dicha problemática del colpaso del puente de Las Minas informando que es una obra que excede la capacidad financiera del Municipio. Se indica que el Alcalde esta gestionando recursos a nivel departamental nacional ya que los tres puentes de mayor envergadura afectados sobrepasan los 1.000 millones, por lo cual se requiere gestionar recursos a nivel nacional y departamental.

Alcalde Municipal: Se está evaluando la afectación, las anteriores administraciones hicieron mejoramiento, pero el puente estaba muy afectado, esta es la precipitación más alta. En Abril se realizo una visita verificación, se pactaron obras de mitigación pero se decidió articular con la Gobernación para realizar obras de adecuación. Sin embargo, ante el colapso se replanteará la situación para definir que se va hacer por las veredas presentes en este sector y las posibilidades de apoyar para que puedan pasar. Tenemos que revisar las acciones a tomar frente a la problemática con todos los puentes es una situación muy difícil. Así mismo expresó la necesidad apremiante de rehabilitar y mejorar las vías afectadas a nivel rural y urbano.

Comandante Bomberos: el Puente de la vereda el chocho también esta priorizado teniendo en cuenta la limitación de recursos.

Presidente de Defensa Civil; conociendo la situación de la vereda Pueblitos es necesario la construcción de un boxculvert,es un puente de Madera deteriorado esta todo incomunicado cada que crece la quebrada si existiera la posibilidad por medio de CMGRD.

Comandante Bomberos: Ante lo sucedido la vez pasada en una actividad que hizo la gobernación de todas estas problemáticas Belén no salió beneficiada a diferencia de otros municipios que si y que atienden menos problemática , ojala la información se pase a tiempo y que hagamos todo lo pertinente para llegar al nivel nacional.

Presidente de la Defensa civil: El municipio cuenta con unos recursos para atender, pero ya cuando pasa algo como esta situación se debe declarar calamidad publica en este consejo. La declaratoria se puede declarar 6 meses dependiendo si no se alcanza hacer todas esas obras de mitigación se puede otro seis meses.

Secretario de Infraestructura, La declaratoria de calamidad publica es para mostrar la situación presentada y buscar el apoyo de otras entidades a nivel nacional porque nosotros no tenemos la capacidad de respuesta y atención, en el Decreto donde se

ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5
Fecha: 13 de Agosto de 2024

declara se puede definir acciones contractuales y administrativos para permitir maniobrar en la atención al Municipio. De igual manera da a conocer el proceder para la declaratoria de calamidad publica y todos sus criterios para su aprobació

Es Importante si se declara vincular varias entidades, Aguas Andaki, Electrificadora entre otras y describir todas las afectaciones no solo puentes si no todas tanto en la parte urbana como rural.

Gerente Aguas Andaki- Anibal Martinez: Manifiesta la problemática del sistema de acueducto que tiene muchas afectaciones en la red y desarenadores, por tal motivo no hubo suministro de agua, las redes de aducción son improvisadas debido a los movimientos en masa sobre esas zonas, sería bueno una propuesta reubicar estas conexiones para evitar estos inconvenientes ya que hay socavaciones en el desarenador es bueno establecer en este comité todas esas falencias del sistema porque si sigue la situación, existe la posibilidad que se vaya la tubería de aducción un viaducto o en la situación más lamentable que colapse el tanque desarenador.

Secretario de Infraestructura: Comenta que hay afectación de la bocatoma en la Vereda Sarabando Alto y la situación actual para lograr realizar la terminación de esta obra las alternativas que se tienen.

Manifiesta que tomada la decisión en CMGRD se debe realizar visitas a los puntos afectados, hacer el plan Diagnostico para definir el plan de acción a realizar.

Alcalde Municipal: El Plan de acción es la herramienta fundamental que debería estar propuesto desde ahora le asigna el seguimiento a la Secretaria de Infraestructura y Ordenamiento esta misma hace el reporte a los consejeros, el Municipio tiene la disponibilidad de trabajo para la solución de las problemáticas, la disponibilidad de hacer las cosas, tenemos que definir el medio de transporte mientras tanto para las personas que transitaban por el puente colapsado de la vereda Las Minas.

Comandante bomberos: Seria tener contactos de medio de transporte para atender de manera oportuna las emergencias de las personas.

Secretario de Infraestructura y Ordenamiento: En el plan de Desarrollo en la Linea Estrategia 1 tiene 4 componentes y el numero 3 es el de gestión del Riesgo que tiene que ver con el manejo de desastres (convenios, recursos entre otros).

Presidente Defensa Civil: Comenta que seria bueno que en este consejo dejar señalado la importancia de siempre tener un recurso disponible para atender emergencias ya sea hojas de zinc, colchonetas entre otros.

Secretario de Infraestructura y Ordenamiento: En la armonización presupuestal se tiene un recurso 15.000.000 millones y debería quedar como compromiso la celebración de un convenio o contrato de un suministro para poder atender cualquier eventualidad sin tener demoras.

ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5
Fecha: 13 de Agosto de 2024

En Base a lo relacionado el CMGR aconseja que es necesario realizar la declaratoria de **URGENCIA MANIFIESTA** esto con el fin de iniciar los trabajos inmediatos de remoción de deslizamientos de tierra, recuperación y reacondicionamiento de vías terciarias y calles afectadas por la oleada invernal.

En base a ellos también es necesario declarar la **CALAMIDAD PÚBLICA** con el fin solucionar las diferentes problemáticas presentadas por la Oleada invernal como la Rehabilitación y mantenimientos de puentes de comunicación veredal, la recuperación y mejoramiento de las vías terciarias, la adquisición de materiales de ferreterías entre otros para ayudar a todas las familias afectadas.

Atendiendo esta problemática es aceptada y aprobada por unanimidad por parte del CMGRD la declaratoria de **CALAMIDAD PÚBLICA** en el Municipio de Belén de los Andaquíes y se recomienda Decretar igualmente la **URGENCIA MANIFIESTA** con el fin de atender todas las problemáticas causadas por la Oleada invernal.

PROPOSICIONES Y VARIOS: No hay proposiciones y varios.

CIERRE

Secretario de Infraestructura agradece a todos los presentes por su participación en el comité y se da por terminado siendo 10:11 a.m.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
Descripción de la actividad	**Responsable**	**Fecha límite de ejecución**
RECOPILAR INFORMACION DE TODOS LAS PROBLEMATICAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	16/08/2024
REALIZAR PLAN DE ACCION ESPECÍFICO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	16/08/2024

ANEXOS

- Listado de asistencia.
- Registro fotográfico

WILMAR BALLEN LOSADA
Alcalde Municipal

Proyectó: Gina Lorena Nuñez Escarpeta / Profesional Universitario
Revisó: Jesus Reinaldo Sanchez Amaya / Secretario de Infraestructura y Ordenamiento
Aprobó: Wilmar Ballen Losada / Alcalde Municipal

ACTA DE COMITÉ / CONSEJO EXTRAORDINARIO: No.5
Fecha: 13 de Agosto de 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN

